



Partidos afectados por el insecto, nombrando una Comisión de sus vecinos moradores presidida por los Diputados para ejercer los trabajos, en lo que y a beneficio de las lluvias del ultimo dia, se había disminuido considerablemente y causado por donde en el Partido del Cañarico, habiendo gastado treinta y tres D. en otro Partido del Cañarico y cuarenta y cuatro en la Lentiscosa y Alcalaya, segun los informes verbales prestados por los Comisiones a quienes se entera que desde allora para lo subsiguiente viene de nuevo procurando cumplir con lo que previene el Dr. Góspolito, y su perjuicio de ello se acordó igualmente citar una reunión de todos los Propietarios de los Partidos indicados, particularmente el Partido Lentiscosa en donde mas fuerte tiene la plaga, para adoptar las mejoras y atenciones, cuya reunión se pidió por el Dr. Alcalde a instancias de ella el Pár. Sindicado, y lo que se resuelva se pondrá en conocimiento de esta Corporación para lo que corresponda.

Sé dio cuenta de una solicitud de D. José del Castillo Profesor de ciencias nuevamente vecindado en esta villa, manifestando que deseando establecer en ella se le asignase la gratificación de cien ducados anuales sobre los fondos Municipales por la atención y servicio de los trabajos de voluntad y cargo de oficio a que se obligaba: En su conveniencia y considerando que sobre igual objeto se tuvo pedido informe por el Dr. Góspolito a otra solicitud de D. Juan Sáez también estudiante de esta villa de quien no cuenta en la reunión anterior y se halla at despecho; se acordó lo que también la presente para cuando se resuelva sobre aquella hacerlo.